



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

México DF., a 5 de octubre de 2006

ALDF/IV/CAGV/001/06

**DIP. REBECA PARADA ORTEGA
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 63 de la Ley Orgánica; 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y toda vez que el pasado 28 de septiembre de 2006, fue aprobado el Acuerdo mediante el cual se determina la integración de las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura; por este conducto se convoca a Usted con carácter de urgente, a la sesión de instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo viernes 6 de octubre del 2006, a las 13:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio, ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, Colonia Centro, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la Mesa directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
3. Presentación del Secretario Técnico.
4. Mensaje del Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**DIP. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

México DF., a 5 de octubre de 2006

ALDF/IV/CAGV/002/06

**DIP. SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 63 de la Ley Orgánica; 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y toda vez que el pasado 28 de septiembre de 2006, fue aprobado el Acuerdo mediante el cual se determina la integración de las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura; por este conducto se convoca a Usted con carácter de urgente, a la sesión de instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo viernes 6 de octubre del 2006, a las 13:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio, ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, Colonia Centro, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la Mesa directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
3. Presentación del Secretario Técnico.
4. Mensaje del Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**DIP. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

México DF., a 5 de octubre de 2006

ALDF/IV/CAGV/003/06

**DIP. ALDO DANIEL ARMAS PLUMA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 63 de la Ley Orgánica; 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y toda vez que el pasado 28 de septiembre de 2006, fue aprobado el Acuerdo mediante el cual se determina la integración de las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura; por este conducto se convoca a Usted con carácter de urgente, a la sesión de instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo viernes 6 de octubre del 2006, a las 13:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio, ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, Colonia Centro, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la Mesa directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
3. Presentación del Secretario Técnico.
4. Mensaje del Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**DIP. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

México DF., a 5 de octubre de 2006

ALDF/IV/CAGV/004/06

**DIP. MIGUEL SOSA TAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 63 de la Ley Orgánica; 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y toda vez que el pasado 28 de septiembre de 2006, fue aprobado el Acuerdo mediante el cual se determina la integración de las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura; por este conducto se convoca a Usted con carácter de urgente, a la sesión de instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo viernes 6 de octubre del 2006, a las 13:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio, ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, Colonia Centro, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la Mesa directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
3. Presentación del Secretario Técnico.
4. Mensaje del Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**DIP. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE**